


DÍA CON DÍA
Héctor
Aguilar
Camín

Ni a los pobres ni a los ricos

Conforme triunfa el tabú vernáculo contra el impuesto general al consumo, incluyendo alimentos y medicinas, se diluye el único argumento que hacía tragable el aumento de los impuestos: que algunos de ellos serían etiquetados para combatir la pobreza.

No va quedando en la discusión sino la urgencia recaudatoria, y conforme la bondad del destino de lo recaudado se diluye, se disipa también la tolerancia a la idea de pagar nuevos impuestos.

Nuevos impuestos para más de lo mismo es simplemente inaceptable. Empiezan a rondar nuestra cabeza algunas preguntas estructurales.

¿De veras es mejor para el país quitar dinero a las empresas para que en lugar de que lo inviertan ellas lo gaste el gobierno?

¿De veras nos va a ir mejor si pagamos más impuestos por telefonía e internet para que lo gaste el gobierno, en vez de que los usuarios compren más de esos servicios y las empresas tengan más consumidores?

¿De veras el gobierno invertirá mejor, creará más empleos y más riqueza con el dinero de los impuestos que las empresas afectadas por ellos?

¿De veras el gasto gubernamental será un instrumento más efectivo para dinamizar la golpeada economía nacional que las decisiones de inversión de las empresas?

¿Los aumentos al impuesto sobre la renta y

tantos impuestos especiales al alcohol, la cerveza, el tabaco, la televisión de paga, tendrán un uso más productivo metidos a los presupuestos del gobierno que dejados en la corriente general de la economía de donde van a sustraerse?

Una buena parte de las grandes empresas de México se truenan los dedos en estos días porque la iniciativa recaudatoria incluye una disposición retroactiva en materia de consolidación fiscal, el mecanismo que permite a las empresas de un mismo grupo compensar las pérdidas de unas con las utilidades de las otras.

Las empresas tendrán que pagar a partir de 2010 consolidaciones hechas en años anteriores, un golpe de retroactividad que podría afectar severamente su equilibrio financiero.

¿De veras se invertirá mejor ese dinero en las prioridades que definan las clientelas políticas de la Cámara de Diputados que en los proyectos de crecimiento de las empresas?

La urgencia recaudadora ha empezado a olvidarse de los pobres, pero parece dispuesta a golpear a los ricos, con un cambio de reglas discutible, alegablemente anticonstitucional, contra las empresas mayores del país. La medida podría terminar afectando por igual a pobres y ricos, sin otro beneficiario que las clientelas políticas del presupuesto.

Los rasgos innovadores de la reforma fiscal en curso parecen llamados a terminar en un nuevo juego de suma cero: lo que recaude el gobierno lo perderá la sociedad. ■ M

acamin@milenio.com

